



2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-002276- -00006-0000

Fecha: 2011-02-15 11:42:24 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

RODRIGUEZ D` ALEMAN DILIA MARIA

Apoderado(a) y/o Representante de

KEMIRA OYJ

REFERENCIA

Radicación No.	10 2276
Solicitud internacional	PCT/US2008/069937
Fecha inicio fase nacional	13/02/2010
Trámite	11
Evento	378
Actuación	416
Oficio No.	12117
Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (E)

15 FEB. 2011

mcarri